

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.331/2019

El Pleno de esta Excm. Diputación en la sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de septiembre de 2019, aprobó la Modificación del Plan Provincial Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2019 a petición del Ayuntamiento de Encinas Reales, en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2019, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Encinas Reales, en el sentido de incrementar el presupuesto inicialmente previsto de 11.230,00 € a la cantidad de

12.947,20 €, mediante el compromiso de una aportación total municipal de 2.195,20 €, con el mismo sistema de ejecución y quedando definitivamente la actuación:

DENOMINACIÓN	PRESU- PUESTO	APORT. DIPUTA- CIÓN	APORT. MUNICIPAL
Eliminación de Barreras Arquitectónicas en Plaza de las Encinas	12.947,20	10.752,00	2.195,20

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 25 de septiembre de 2019, el Diputado-Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero